

San Felipe de Jesús o las Capuchinas: un convento olvidado

ALEJANDRO TONATIUH ROMERO CONTRERAS*

Recepción: 30 de abril de 1999
Aceptación: 08 de mayo de 1999

San Felipe de Jesús or the Capuchins. A Forgotten Convent

Abstract. *In the ancient Mexico city existed a little poor nun convent between La Celada and Acequia Real streets (now called Venustiano Carranza and 16 de Septiembre, respectively). Due to its total disappearance and the few documents about it, this convent is perhaps the less studied of all those that existed in the colony's capital. This paper shows a part of the social history of the Capuchin order, as well as the architectonic and artistic evolution of this colonial jewel. Data was obtained from the colony's archives and some other written sources (from the XVII c. until its disappearance in the second part of the XIX c.). The high price of the land is considered the cause of the convent's demolition.*

Introducción

El presente ensayo es parte de una aventura intelectual posterior al terremoto luctuoso que sacudió a la ciudad de México el 19 de septiembre de 1985, el cual provocó múltiples derrumbes y daños. Paradójicamente, esta enorme destrucción dio paso para descubrir parte de esa "otra" ciudad que yace en el interior, en el subsuelo, la cual se encuentra cubierta por los enormes edificios de hierro, cristal y concreto, pero sobre todo, arropada de hechos velados o encubiertos.

Este es el caso de nuestro tema, un edificio que se derrumbó por el temblor y que dejó al descubierto una parte de su rostro oculto. De esta manera, al brotar los hallazgos de material antiguo, se decidió realizar un salvamento arqueológico y etnohistórico de ese sitio, que se denominó "Proyecto Capuchinas", llevado a cabo a fines de la década de los ochenta.

Al comienzo del proyecto, y aún como pasante de la Es-

cuela Nacional de Antropología (ENAH), se me encargó hacer la historia del uso del suelo de ese lugar afectado (Romero, 1992); aún recuerdo que no sólo participé en el trabajo de archivo junto con la historiadora Blanca Posadas, sino que también estuve en la lucha constante contra las máquinas de la constructora que hacía el nuevo edificio, las cuales ávida y rápidamente avanzaban sobre los restos arqueológicos que aparecían conforme se levantaban los cimientos de la nueva estructura. Siempre atrás o junto a ellas, estaba un equipo de salvamento arqueológico recolectando y registrando cada hallazgo. Sin embargo, en ocasiones, este trabajo sobrepasaba las fuerzas y el número de personal con que se contaba, por lo que, sobre todo en las noches, la maquinaria pesada se daba vuelo en arrasar lo que apareciera de material arqueológico, con tal de no perder tiempo en la construcción. Cuando ocurría un descubrimiento más o menos importante de restos de material antiguo, se obligaba al maquinista a parar para hacer el registro adecuado, con lo que la constructora perdía tiempo y dinero a causa del hallazgo. De hecho, algunos de los peones de la constructora, ya "versados" en el asunto de la demolición y preparados contra la eventualidad que representa un encuentro con el material arqueológico, por poco se llevan a punta de pico la estructura prehispánica más completa que se halló en el lugar, de no haber sido por la presencia de uno de los arqueólogos, quien la descubrió a tiempo.

La investigación etnohistórica de este sitio, correspondiente al periodo prehispánico, se publicó en 1997 (Romero,

*Facultad de Geografía, Universidad Autónoma del Estado de México. Tel.: (72) 14 31 82. Correo electrónico: geo@coatepec.uaemex.mx



1997), como un ensayo en homenaje a Pedro Carrasco, destacándose los hallazgos y conclusiones más importantes sobre ese antiguo periodo.

Hoy presento alguna información y discusión sobre la época colonial de ese mismo lugar, sitio donde se levantó alguna vez un pequeñísimo convento de monjas capuchinas, hoy totalmente destruido y olvidado. En estas líneas pretendo recordar tal salvamento y, sobre todo, discutir acerca de los motivos artísticos y sociales que tenía ese convento y tratar de entender, aunque sea someramente, por qué lo mandaron derribar, cuando esa orden religiosa era la más pobre del México colonial.

I. Breve noticia de la fundación de la Orden de las Capuchinas

Se debe al insigne Seráfico San Francisco de Asís y a Clara Sciffo, la fundación de la Orden de las Clarisas de la cual saldría después la de las Capuchinas. En tiempos más antiguos, las primeras monjas fieles seguidoras de Santa Clara recibieron el nombre de Clarisas, pero como surgiera entre ellas una división debido a que unas no querían guardar la perfecta pobreza, la orden se vio dividida en dos: unas, las que sí querían tener bienes materiales se les llamó "Clarisas" urbanistas; las otras, que no aceptaron las posesiones terrenales y quisieron conservar su antigua regla de pobreza, adoptaron el nombre de Capuchinas (García Cubas, 1904: 35; Muiel, 1946: 14). Esta división tuvo lugar en 1538, cuando sor María Laurencia Longa, monja clarisa, fundó en Nápoles la Orden llamada de las Capuchinas, que adoptó la Regla de Santa Clara en su forma primitiva austera, tal cual pasó a las tierras mexicanas.

II. La fundación capuchina en la Nueva España

Al igual que muchas historias de las fundaciones de conventos y órdenes religiosas en el Nuevo Mundo, el de las Capuchinas se encuentra también rodeada de fantasía y proeza, así como de sueños y milagros, todo lo cual fue diligentemente recogido y escrito por el insigne fray Ignacio de la Peña hacia 1728, en una magna obra en la cual se relata, con lenguaje coloquial, el establecimiento de esa Orden en México; tiempo que va desde la salida de las monjas de España, hasta su llegada y la construcción del pequeño convento en la Ciudad de los Palacios, México.

Todo comenzó en 1654, cuando el señor doctor Matheo Zaja de Bugueiro, en ese tiempo confesor y capellán de las religiosas Capuchinas de Toledo en España, fue nombrado Arzobispo de México. Él de alguna manera cultivó la idea

de traer a tierras novohispanas algunas monjas de esa Orden, de la cual había estado tan cerca y a la que le guardaba un enorme cariño; así que, de acuerdo con las guardianas del Convento de Capuchinas de Toledo, se seleccionaron seis religiosas para cruzar el Atlántico y fundar la orden en tierras novohispanas. Sin embargo, a pesar de esta decisión, les faltaba el "detalle" de dónde llegar a echar raíces, es decir, el lugar preciso donde hacer un convento para la Orden.

A esta tarea se dedicó en México el Cardenal Baltazar de Moscoso por mandato del Arzobispo Zaja, quien no tardó en encontrar una piadosa fundadora en la ciudad, ésta era doña Isabel de Barrera, viuda rica del fallecido capitán Simón de Haro, quien a su vez era patrona del gran Convento de la Concepción.

El cardenal, astuto y de amplia labia, después de algunas visitas, logró hacerse amigo de la rica viuda y le comentó sobre las magníficas virtudes de las monjas Capuchinas; doña Isabel, conmovida por la palabra del versado Baltazar de Moscoso, más temprano que tarde dispuso en su testamento que la espléndida casa de su morada, en la entonces calle de la Celada, la mejor de las avenidas de la Nueva España, no sólo por sus construcciones, sino por el lustre que le daban sus moradores, fuera usada para el Convento de las Capuchinas, además, les dejaría una parte de su cuantiosa fortuna, cifra que llegaba a los 10,000 pesos de oro común. Esto aumentaría el lustre del recuerdo de tan bondadosa persona, además de contar con todas las bendiciones piadosas del clero.

Sin embargo, ella dejaba también dos condiciones: la primera, que el convento debería quedar bajo la advocación de San Felipe de Jesús, el primer santo mexicano; y la segunda, que si al término de diez años contados a partir del día de su fallecimiento, no se hubiere hecho la fundación del citado Convento de Capuchinas, los 10,000 pesos y la casa de su morada pasarían al Convento de la Concepción, del cual era patrona (De la Peña, 1728).

El tiempo hizo lo suyo y murió la viuda doña Isabel el primero de octubre de 1659, y el Arzobispo Matheo Zaja, después de algunos años de servicio en la Nueva España, fue llamado de nuevo por el Rey de España para restituirlo a la Península, llevándose consigo los testimonios de la nueva y grata noticia de la fundación de la Orden en México; no obstante, al llegar a Galicia, dejó olvidados los papeles donde traía las noticias del testamento y los pormenores, además de este olvido, en el intermedio de los años de su estancia en América, habían muerto las seis religiosas antiguamente seleccionadas en Toledo para fundar la Orden en América, por lo que se tuvieron que nombrar otras seis de repuesto.

Diversos asuntos demoraron dos años más en Toledo a las monjas, pero al fin salieron de su convento el 10 de mayo de 1665, hacia el puerto de Cádiz. Durante el trayecto les cayó un torrencial aguacero que enfermó con fiebre a dos de las monjas; al continuar el viaje, uno de los carros se perdió por un par de días con algunas de ellas dentro, pero más tarde volvieron a juntarse con el grueso de la caravana y llegaron a puerto para, por fin, felizmente embarcarse.

Se hicieron a la mar el 2 de julio, sin embargo, días después una grave tormenta sorprendió al barco, que estuvo a punto de naufragar y se salvó, según se relata en el libro de fray Ignacio de la Peña, por obra de milagro (1728). Se cuenta que estando a punto de zozobrar la embarcación, descendieron del cielo varios ángeles y juntos salvaron al navío del inminente hundimiento. Por fin el 8 de septiembre, dos meses después, llegaron al puerto de Veracruz, y el 27 del mismo mes partieron rumbo a la ciudad de México, a la cual arribaron el 7 de octubre de 1655.

Salió a recibir las el Marqués de Mancera, Virrey de la Nueva España, también el Deán y el Cabildo de la ciudad, quienes dispusieron que por no estar concluida la construcción de su convento, se aposentaran en el de la Concepción, lugar donde vivieron hasta el 29 de mayo del año siguiente (Marroquí, 1969: 74-78).

Sin embargo, por amplia que fuese la casa de la viuda de Simón de Haro, no bastaba para fundar en ella un convento; persuadidos de esto, los albaceas de doña Isabel compraron, para remediarlo, con los 10,000 pesos del legado, las dos casas contiguas y ampliaron así lo que iba a ser la construcción original.

Así, con el terreno de las tres casas dispusieron provisionalmente un convento estrecho y construyeron una capilla provisional, dejando espacio para edificar la iglesia (*ibid.*: 79).

Recién instaladas las Capuchinas en su nuevo hogar, sufrieron la repentina muerte de su querida abadesa, sor María Felipa, quien fue sustituida de inmediato por sor Lorena Bernarda, quien permaneció en el cargo por más de 30 años. Pasado este amargo suceso para la Orden, comenzó la construcción de la iglesia.

El bachiller don Diego de Rivera dispuso el diseño arquitectónico del convento, quien describe su aspecto con detalle (De la Peña, *op. cit.*). Por la importancia que reviste esta primera descripción del convento de las Capuchinas, la exponemos casi textualmente, tal como la dibujó Rivera, sólo se han suprimido algunos pasajes alegóricos y se ha modernizado la ortografía para una mejor comprensión de la obra. El arquitecto se expresa orgullosamente así de la construcción:

"Tiene toda la fábrica por la parte del oriente a poniente noventa y nueve pies geométricos de latitud, y de norte a

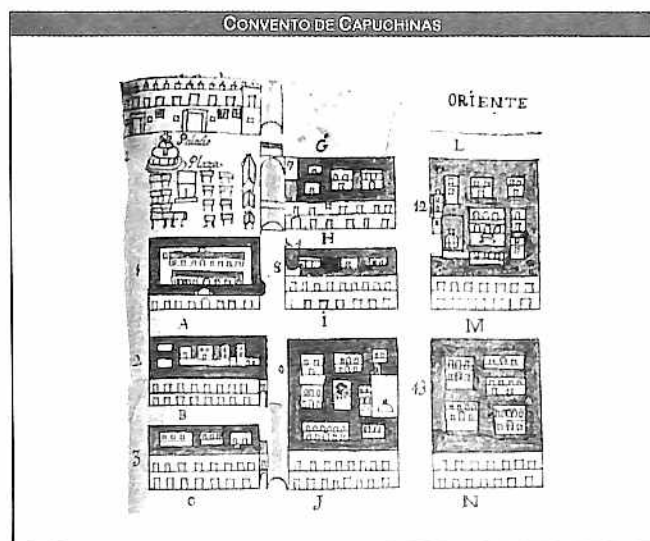
sur ciento ochenta, en cuyo sitio la planta de la iglesia divide su longitud en tres porciones iguales; las dos que forman su cuerpo y la una el presbiterio.

En el costado que mira al mediodía, y hace fachada a la Calle Real (se refiere a la hoy calle de Venustiano Carranza) se forman dos portadas; la principal con cerramiento circular de dos cuerpos obrados de cantería con pilastras recalzadas, jambas, traspilares, y embarzamientos, todo de orden dórico que componen el primer cuerpo. El segundo cuerpo es jónico, que sigue con sus ornamentos sobre los vivos y plomos del primero, recibiendo en su centro un tablero guamecido de molduras y recuadros con el glorioso proto-mártir San Felipe de Jesús, Patrón y natural de esta nobilísima ciudad de México, esta portada se corona con frontis cerrado y sus remates.

La segunda portada es de cuadro de obra architravada de molduras con recuadros en su cerramiento, sobre ella se asienta una sotabanca que recibe un tablero guamecido de molduras con la efigie de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, la cual dibuja el buril en relieve con sus atributos y gloria de serafines. Las puertas son de incorruptible cedro, formada de cruceña y media moldura, con tableros de nogal, a los que guamecen escuadras de hierro pavonado.

En la distancia que cogen las dos portadas se forma una lonja o mesa de tres varas de ancho, de la cual salen tres gradas hacia el medio de la calle que facilitan el ingreso a dicha iglesia. Las paredes maestras y arcos suben en proporción según su ancho al techo de artesón hundido, obrado de moldura y talla; su forma es ochavada y por la parte cóncava bajan las molduras guardando sus ochavos y recibiendo en el centro unas bandejas ondeadas con la misma igualdad en sus cortes y ochavos. Se forman entre los artesones unos signos cuadrángulos, en cuyos espacios asientan floroncillos colgantes a todo relieve, todo orlado con la cuerda de nuestro Seráfico Padre San Francisco. En los cuadros que dividen las partes de que se compone el templo se forma el arocave, el cual sobre sí recibe el techo de vara y cuarta de tablas con sus molduras, alto y bajo dorados y cortezas. La luz que llega al templo se comunica por cinco bien rasgadas ventanas que se adornan una bien forjada rejería a que se arman tersos y cristalinos vidrios.

El presbiterio tiene conmesurada la capacidad con la distancia del templo y se sube a él por cuatro gradas. La mesa de los acólitos y blandones tiene vara y cuarta de ancho. En la testera que divide el interior del convento hacia la parte del norte, esta el coro bajo y la crátula, por donde reciben las religiosas la Sagrada Comunión; inmediato al retablo del altar mayor y a las espaldas de éste, se formó la sacristía



con todo el largo que ocupa el testero de veinte y cuatro pies, con dos puertas para el uso de ella a los dos lados del altar mayor.

Siguendo la obra en el retablo, tiene en su elevación catorce varas de ancho nueve y media distribuidas las doce y tres cuartas en su arquitectura, son en su ornato de orden corintio en cuyo medio hace el primer cuerpo un tablero de pintura; al lado siniestro acompaña otro tablero del nacimiento de Cristo, Nuestro Señor.

En el medio se forma el sagrario, este tiene diez pelicanos que reciben diez columnas corintias y cierra su extremidad con obra crespada, su cornisa y una sotabanca que recibe una cúpula y linternilla rematando con una hechura de Cristo crucificado de marfil.

El segundo cuerpo del retablo tiene en medio un tablero titular del ínclito mártir San Felipe de Jesús; a su mano derecha tiene otro tablero de Santa Clara; a la siniestra otro tablero con el mismo orden del gloriosísimo Padre San Francisco. Se forma otro sotabanco con los mismos movimientos recibiendo en el medio un tablero de la Inmaculada Concepción. En medio de la cornisa sale un follaje, que se parte en dos medios de que hace una repisa donde se asienta una imagen de Dios Padre de relieve. Tiene el tablero de la Concepción en correspondencia otros dos más pequeños redondos al lado derecho de Santa Coleta y al siniestro a San Félix Capuchino, todo dorado con primor y a mucha costa" (De la Peña, 1728).

Para completar este cuadro arquitectónico del desaparecido Convento de Capuchinas, tenemos el contrato de construcción de éste último e importante retablo colateral dedicado a la Inmaculada Concepción, el cual reporta no sólo detalles artísticos, sino sobre todo, de las condiciones de trabajo entre las partes contratantes.

El contrato del retablo fue firmado ante Juan Díaz de Rivera por Don Pedro Velarde, en ese momento Racionero de la Santa Iglesia Católica y Capellán del Convento de Capuchinas; por la otra parte signó Andrés de Roa, maestro del arte de ensamblador y vecino de la ciudad de México. El retablo tenía que ser:

"(...) de siete varas de alto y cinco y tercia de ancho, en que se ha de colocar la imagen de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, con un nicho y medio para ello guardado todo, el que ha de tener cinco varas de alto de tallo y a los lados seis niños, y el cuerpo de arriba ha de tener otro nicho en medio, con cuatro vichas y cuatro columnas en correspondencia del cuerpo primero, con su guarnición de talla y dos vichas arbotantes y tarja de remate, todo de obra corintia, composita de madera de ayacahuite seca y todo dorado con oro subido y perfilado de azul, y por precio un mil pesos de oro común." (Archivo Histórico de Notarías, 1675).

Por lo que respecta a la filiación del claustro, vuelve a ser el insigne arquitecto Diego de Ribera en la obra de fray Ignacio de la Peña, quien lo describe como sigue:

"En la capacidad que coge de longitud la iglesia y la sacristía hacia la parte del norte está el coro bajo con dos puertas y una ventana; en la cabecera está el altar, con un lienzo de Cristo Nuestro Señor. A el lado izquierdo de dicho coro está el comulgatorio en forma de nicho donde sólo puede entrar el sacerdote. Al lado derecho se formó la sala de entierro con dos ventanas y una puerta que caen al claustro.

El coro alto con la reja que mira al poniente con púas de parte de fuera y puertas de madera. La puerta de dicho coro cae a una sala que sirve de capítulo, tiene al lado derecho un balcón de hierro que cae al patio del torno. A esta sala se sigue la de labor de diez y nueve varas de longitud, con dos ventanas que caen a un jardín y dos puertas que salen a unos corredores y al remate una puerta grande que da paso al dormitorio. De dicho dormitorio da paso una puerta al jovenado, el cual se compone de dos salas; en la última se entra a un pequeño tránsito, donde está una escalera que sube a la azotea; de la primera sala se baja a los laboratorios, donde está un estanque de agua.

En los corredores inmediatos al dormitorio está la puerta del refectorio; inmediato al refectorio está una oficina a la que se sigue un cuarto que da paso a un corredor, el cual tiene un tránsito para la cocina con dos ventanas que caen a un patio donde está una pila.

De la cocina un corredor techado da tránsito a la enfermería. De la enfermería se pasa al noviciado que se compone de dos salas grandes y un cuarto pequeño.

El claustro se forma de arquitectura sobre pilastras cua-

dradas, embazamientos e impostas toscanas. En el cuarto lienzo está una sala muy capaz donde reciben a los señores virreyes, cuando, como Patronos, entran en la clausura. Así está el presente Convento de San Felipe de Jesús de México." (De la Peña, 1728).

De tal forma, su fábrica fue terminada y se dedicó el 11 de junio de 1673, por el Señor Arzobispo Fray Payo Enriquez de Rivera, quien una tarde antes llevó al Divinísimo de la Catedral en una solemne procesión acompañado de la Real Audiencia y los Tribunales. El primer día hizo fiesta a su costa cantando él mismo la misa pontifical (González, 1900: 306).

Algunos años después del establecimiento del convento, decenas de mujeres de toda la Nueva España tomaron el hábito capuchino, mientras que otras esperaron mucho tiempo para poder hacerlo. Para entrar, las doncellas recibían un cuademillo, con el cual eran examinadas y después admitidas. Entre las condiciones y requisitos que debían reunir estaban los siguientes: "Ser españolas e hijas legítimas, tener excelente salud. Tener verdadera vocación y contar con la aprobación de los padres y director espiritual; poseer una buena educación, finos modales y buen genio. Saber leer y escribir en español y latín; además de saber hacer algunas labores de mano y todos los oficios de criadas tales como cocinar, barrer, fregar, lavar y sobre todo, saber algo de enfermería casera" (Muriel, 1946).

Se les explicaba después, durante una entrevista, la durísima vida que llevarían, el alimento frugal, el corto sueño, los vestidos burdos que usarían, el calzado duro, además que renunciarían a todo bien material en esta vida desde ese momento y para siempre.

Una vez cubiertos estos requisitos se preparaban para profesar; se presentaban con velo blanco y corona de rosas. Estos elementos se sustituían, después de haber pronunciado los votos, por un velo negro y una corona de espinas. El canastillo de boda que se les entregaba contenía, entre otras cosas, profusión de flores, el cuademillo de las disciplinas, cilicios y otros instrumentos de penitencia (García Cubas, 1904: 19).

Finalmente, quedaban ellas con el hábito capuchino que era de color gris y se ceñía a la cintura con una cuerda; además, se usaba una sencilla toga blanca y sobre todo esto, una capa gris. Colgado al cuello, se ponían un medallón de metal, a la vez que usaban zapatos suecos de madera de recio encino (Muriel, 1946: 206). Las capuchinas no podían guardar nada de alimento para el día siguiente, se tenía que vivir al día. En ocasiones, cuando se llegaba la hora de las comidas y las monjas no habían recibido lo suficiente para ese día, hacían sonar las campanas de la torre de su pequeña

iglesia, lo que indicaba a los vecinos lo penoso de su situación, con lo cual los capitalinos se dirigían rápidamente a ofrecer viandas a las afligidas madres (García Cubas, 1904: 37). En vano se pretenderá entender, como menciona Josefina Muriel (1946), porqué las plazas de este convento eran las más disputadas de la Colonia.

III. El siglo XVIII y la expansión capuchina

A mediados del siglo XVIII, la sobrepoblación comenzó a sentirse en este pequeño convento, donde las comodidades brillaban por su ausencia. A pesar de esto, las jóvenes aspirantes querían entrar a éste y no a otro; los lugares estaban reservados ya para que cuando una hermana muriera entrara la que seguía en la lista de espera.

A principios del siglo XVIII, se pensó que la solución al problema de sobrepoblación y demanda de entrada a la Orden, se resolvería con la fundación de más conventos en el interior de Nueva España. Así, se iniciaron gestiones para la expansión de las capuchinas bajo la protección de gentiles hombres que aportaran bienes para su establecimiento. De esta manera fue que del convento original de la capital novohispana, salieron continuamente monjas a fundar nuevos claustros para la orden en el interior del virreinato.

El primer vástago conventual desprendido fue el de la ciudad de Puebla de los Angeles, construido hacia 1703, con autorización y Real Cédula de Felipe V. El segundo se fundó hacia 1717, en la ciudad de Querétaro, bajo la mirada de Juan Caballero y Osio y Don José de Vergara. El tercer convento se construyó en el lejano San José de Lagos, Jalisco, que a su vez aportó el material humano para fundar el Convento de Madres Capuchinas de Guadalajara en 1761. La última fundación capuchina fue la de Villa de Guadalupe hacia 1787, conocida después como el Convento de la Colegiata (Reynoso, 1960).

Sin embargo, el convento ya gastado y primitivo de las capuchinas de México continuaba siendo muy solicitado todavía hacia mediados del siglo XVIII, no obstante que estaba ya deteriorado y hundido porque las monjas no tenían suficiente dinero para las reparaciones. Así lo encontró en su visita el Arzobispo Don Manuel Rubio y Salinas (Marrroquí, 1969: 83).

Ante esta situación, el Obispo estaba susceptible, por lo que sor María Nicolasa, Prelada del Convento, promovió ante él el aumento y mejora del edificio. Sin embargo, como la Orden era mendicante, había que buscar limosnas de hombres piadosos para llevarlo a cabo. Sor Agustina y el Obispo concertaron una manera ingeniosa para hacerse de fondos aprovechando la simpatía de que gozaba el convento

en el rico vecindario de la capital. Las capuchinas, con aprobación de Don Manuel Rubio, considerarían hermanas espirituales a todas aquellas que contribuyeran periódicamente con limosna para la ampliación del convento, dándoles en recompensa participación en todas las santas obras de la comunidad; y como penitencia, oraciones, haciendo éstas muy especiales cuando fallecieran, es decir, se venderían plegarias por adelantado para que las almas descansaran (Marroquí, 1969: 84).

A través de este medio, se lograron pensiones mensuales, con lo que dio inicio la ampliación conventual en 1754. Para que pudiera crecer el convento, fue preciso comprar, como en tiempos pasados, dos casas vecinas, una en la misma calle de la fachada del convento, la cual había tomado ya el nombre de Capuchinas y era propiedad de la Orden de San Agustín. La otra casa estaba a sus espaldas, en la calle de la Acequia (hoy 16 de septiembre). Sin dificultad se adquirió la casa propiedad de los agustinos; pero la última se oponía a venderla Juan Mantilla, quien conservaba gratos recuerdos de su familia a través de ella, hasta que las autoridades lo conminaron a venderla. El total de la superficie que ocuparía el nuevo convento sería de 4,500 varas cuadradas. El convento crecía, pero seguía siendo el más pequeño de la ciudad, aunque era uno de los mejores situados, ya que se encontraba a sólo media cuadra de la Plaza Mayor. Las obras de expansión tardaron tres años en concluirse. Así la nueva iglesia fue bendecida el 11 de septiembre de 1756. De esta manera, el convento llegó hasta el lado opuesto de la calle de Capuchinas, donde se encontraba la antigua calle de la Acequia, allí se levantaba una tapia elevada del monasterio con una ventanita para la luz. Ese alto paredón, coronado por una citarilla de ladrillo, se había convertido en un basurero y en un lugar donde se cometían no pocas indecencias. Un día pasó por ahí el jesuita Francisco Javier

Lazcano, y al darse cuenta de ese aspecto, se propuso corregir de raíz el mal; así que, con el concurso de algunas personas y con el permiso del Ayuntamiento, hizo limpiar el lugar y poner sobre dicha tapia la imagen de Nuestra Señora del Refugio de Pecadores, pintada en lienzo por el insigne Miguel Cabrera, cubierta con cristales y resguardada con un cobertizo de madera (Cfr. García Cubas, 1904).

Mientras que del otro lado del convento, sobre la puerta principal, se encontraba representado en obra de mampostería, el martirio del glorioso San Felipe de Jesús. La arquitectura del templo no era elegante ni notable, pero sí sólida (Revista *La Cruz*, 1858. T. 7: 736). Según Francisco de la Maza (1984), esta iglesia fue la primera en tener en la fachada estípites exentos de la Nueva España. El interior del claustro había quedado de dos niveles y en el centro había un patio rodeado de arcos que sostenían los pasillos. También había lavaderos y hasta una huerta. Alrededor las oficinas se situaban las celdas de las monjas y la cocina.

En el interior de la iglesia, el antiguo retablo barroco había sido cambiado por otro de estilo neoclásico, obra del magnífico Manuel Tolsá, el cual constaba de dos cuerpos. En el primero y en medio de cuatro hermosas columnas se encontraban San Francisco y Santo Domingo; en el segundo, Santa Clara y Santa Coleta; en el centro, el Tabernáculo y arriba, coronando el todo, la apoteosis de San Felipe de Jesús. A los lados de este altar había quedado el coro bajo de las monjas, y al fondo de la nave, el coro alto (González, 1900: 303).

Del coro de monjas capuchinas, una de las partes con mas vida dentro del convento, tenemos la descripción hecha por el Bachiller Diego de Ribera hacia mediados del siglo XVIII, en la que se refería, sin lugar a dudas, todavía a los antiguos coros de la primitiva fundación del siglo XVII.

Destaca dentro de su texto que:

"En la testera, ...hacia la parte del norte, está el coro bajo y la crátula...el cual tiene un largo de diez y siete varas y ocho de ancho, con dos puertas y una ventana; en la cabecera está un altar, con un lienzo de Cristo Nuestro Señor cuando caminando al Calvario se encontró con su afligidísima madre; a un lado tiene por adorno un lienzo de Cristo en el Nacimiento y al otro (lado), otro del viaje que hizo María Santísima con su Santo Esposo y su Hijo Santísimo a Egipto.

Al lado izquierdo de dicho coro bajo, está el comulgatorio, en forma de nicho... Al lado derecho se formó la sala de entierro, en la longitud de dieciséis varas y cuatro de latitud, con dos ventanas y una puerta, que caen al claustro

El coro alto tiene de longitud quince varas y doce de latitud, con la reja que mira al poniente, con púas en la



parte de afuera y un rayo de hoja de lata, y puertas de madera... A la parte del norte tiene dos ventanas, que caen al patio del tomo, con sus encerados, y al mediodía otras dos, que caen a la calle, con rejas de hierro y mallas de alambre, y de parte de adentro vidrieras y puertas de madera." (De la Peña, 1728).

Francisco de la Maza (1983: 45), señala al respecto que es interesante observar que "las Capuchinas, tanto en España como en América, siguieron un uso diferente en la colocación de los coros. El coro alto se conservó a los pies de la nave, frente al altar mayor, pero el coro bajo se colocó siempre en el presbiterio, dando la reja y la crátula al altar, de manera que ocupaba, con la tribuna, todo el paño."

IV. Las capuchinas contra el Conde de Xala

Precisamente, por la ventana del coro alto, las capuchinas se percataron tiempo después de su última ampliación, que la casa fronterera de la calle, propiedad del acaudalado don Antonio Rodríguez de Pedroso, Señor Conde de Xala, estaba construyendo un piso de más a su morada. Las monjas asustadas con esta acción, ya que veían en esto un peligro hacia su clausura, porque según ellas se podía mirar desde la azotea hacia dentro del convento, pusieron guerra de por medio en contra de tal personaje a través de Manuel de Aldaco, Síndico del Convento.

De tal forma se movió este pleito, que las autoridades realizaron repetidas visitas de ojos, tanto a la casa del Conde de Xala como al Convento de capuchinas, para averiguar si se podía observar el interior de éste desde la parte alta de la casa. El resultado fue que "desde la nueva (casa) de Don Antonio Rodríguez de Pedroso y sus balcones, no se ve, ni se percibe cosa alguna dentro del coro. Ni (tampoco) por la azoteas se registran los interiores de la clausura, ni con la elevación de la casa y su muro superior, se quitan las luces al dicho coro; ni se le embaraza el beneficio del sol (A. G. N. Ramo: Vínculos; Aramburu, Martín, 1764. Foja 9).

De esta forma, terminó aquel simpático pleito entre las monjas y el Conde, siguiendo cada cual en su vida y en sus oraciones.

V. Ocaso del Convento de las Capuchinas en el siglo XIX

Hacia fines de la época colonial (en la segunda década del siglo decimonono), el Convento de las Capuchinas poseía una población notable (42 monjas y una novicia) para tan reducidas dimensiones (A. G. N. Padrones. f. 73 vuelta).

Si se considera que seguía siendo el convento más pequeño de la capital del virreinato, su población era muy alta en comparación con conventos como el de la Concepción o el de Regina, cuyas dimensiones eran casi diez veces más grandes y con poblaciones menores de 150 monjas (A. G. N. Padrones. 1811).

La Guerra de Independencia no afectó tanto a la Orden como lo hizo después las leyes de desamortización de bienes eclesiásticos. Así, el 2 de febrero de 1861, el gobierno decretó que quedaban secularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que estuvieran administrados por corporaciones eclesiásticas. Pero la disposición que más le afectó fue la dictada para la reducción de conventos. Ésta, no fue comunicada sino a las personas encargadas de hacerla cumplir. Las monjas, lo mismo que el público, ignoraban que se hubiese promulgado (Zamacois, 1880: 590).

El gobierno aplicó la orden de exclaustación a las doce de la noche del trece de febrero de 1861. Sacadas con sollozos fueron llevadas las 35 religiosas al Convento de Capuchinas de la Villa de Guadalupe. Se reunieron el cinco de junio en el Santuario de los Angeles, y el 25 del mismo mes pasaron a la Enseñanza Antigua.

Después de la exclaustación, la demolición de algunas construcciones religiosas no se hizo esperar, tomando como pretexto la ampliación o abertura de calles de utilidad pública. Para el convento de religiosas Capuchinas esta medida resultó fatal, ya que por lo reducido de éste, al prolongarse la calle de La Palma, simplemente desapareció.

La demolición del convento comenzó el 20 de febrero de 1861. A cargo de la obra quedó el ingeniero Albino Herrera, bajo la supervisión de Francisco Schafino. La demolición ocupó todo el pequeño convento, pero tuvo dificultades al momento de llegar al panteón de las monjas. En ese momento, al comenzar a relucir los antiguos ataúdes y esqueletos de un lado y de otro, la obra debió suspenderse por temor a provocar una infección o epidemia en el vecindario capitalino (A. H. A. Ramo: Apertura de calles. V. 451 f. 1-14v). De inmediato se mandaron peritos para la evaluación del caso, quienes determinaron un costo aproximado de \$700 para la exhumación y traslado de los cadáveres.

Hecho lo cual se llevó a cabo la ampliación de la calle, que quedó abierta al público a partir del 4 de octubre de 1861 y recibió el nombre de Lerdo.

Del restante espacio del Ex-convento de Capuchinas, se hicieron ocho lotes, que se destinaron a lo siguiente: uno para indemnizar al Sr. José Yves Limantour, ya que en las demoliciones se afectó una casa de su propiedad. Los otros

predios fueron puestos a la venta y adquiridos por acaudalados franceses. El Gobierno Federal obtuvo del total de su venta la jugosa cantidad de \$ 66,030 pesos, ya que se encontraba en el más lujoso barrio de la ciudad. Esta cantidad se destinó y se aplicó a los fondos de instrucción pública.

Cuenta el insigne historiador José Marroquí, que aún después de abierta la calle, duró sin ser transitada por varias semanas, pues la gente no se atrevía a circular por ella como era una forma singular de continuar con la clausura de aquel santo lugar, y como una manera de respetar a las monjas capuchinas que se habían ido y que no volverían jamás (Marroquí, 1969).

VI. De suelo habitación a suelo para bancos

No lejos de allí, a dos casas hacia el poniente, precisamente en el regio palacio de los antiguos Condes de San Mateo de Valparaíso y Marqueses de Jaral de Berrio, se había instalado años antes de la demolición del convento, uno de los primeros bancos británicos del país (Sánchez, 1984). Esto fue el principio de la conversión de esta parte de la ciudad, de origen residencial, en otra de uso de suelo eminentemente comercial.

Años después, en nuestro siglo, ese banco sirvió de base para fundar lo que hoy es el Banco Nacional de México. A partir de los años cincuenta y sesenta, con la expansión de las actividades financieras de este banco, comenzó una política de compra de bienes inmuebles adjuntos a la sede principal, lo que afectó a casi toda la manzana donde se encontraba el antiguo convento de capuchinas (A. R. P. P. Tomo 176, Vol. IV, f. 185-213). De esta manera, los banqueros compraron a los antiguos dueños las propiedades vecinas.

Con los descubrimientos históricos hechos en las propiedades de BANAMEX, se han establecido pequeños museos de sitio para que la ciudadanía admire estos hallazgos. Las piezas bien dispuestas se hallan en las entradas de los edificios y oficinas que ocupan los nuevos inmuebles.

Conclusión

Socialmente hablando, el convento de monjas Capuchinas presentaba características muy atractivas. Se destaca que las aspirantes, pobres o ricas, no podían entrar con ningún bien material al convento, lo que abrió las puertas para las clases bajas y medianas con verdadera vocación religiosa. De esta manera, podemos explicar que siempre había quienes querían entrar a esa Orden a pesar de poseer reglas tan rígidas.


No podemos olvidar que la vida conventual se presentaba en aquellos años como un proyecto de vida o "profesión" para las mujeres, las cuales no tenían mucho de donde escoger, a la par que era de prestigio social el que una familia tuviera algún familiar dentro del oficio religioso.

En cuanto al convento, como parte arquitectónica de la antigua ciudad de los palacios, tanto iglesia y menaje en general, las Capuchinas por su regla de pobreza, pero no por las obras de buena manufactura las cuales eran escasas, tales como el tablero (obra de Tolsá) y algunos cuadros religiosos de pintores renombrados. Aunque durante las excavaciones dentro del perímetro del convento, el material de rescate no reflejó ni en abundancia ni en calidad, objetos de gran valor.

Entonces, ¿cuál fue el objeto de demoler en el siglo XIX todo el convento, cuando esa calle topaba otra vez con casas? Parte de la respuesta la encontramos en que a pesar de ser un convento pobre y pequeño, donde no se podía obtener mucho dinero por el incautamiento de sus bienes muebles o de la misma construcción, no pasaba lo mismo con la propiedad del suelo, dada la ubicación estratégica de dicho inmueble: en el centro de la ciudad, a media cuadra del Zócalo capitalino.

Dicho convento se encontraba en el área de mayor precio del suelo de toda la ciudad, que era altamente cotizada por los comerciantes y acaudalados hombres de negocios. El gobierno vio en ello la oportunidad de obtener el dinero que de otro modo el convento no dejaba. Así lo deja ver la adquisición de las propiedades del exconvento por unos de los hombres ricos de la ciudad, en gran parte franceses y españoles.

Si bien el apoderamiento del convento de capuchinas se enmarcó en general dentro de la política juanista de la Ley Lerdo y la confiscación de los bienes eclesiásticos, su desaparición total no responde a la del ordenamiento vial de la ciudad de México, tal y como sucedió con otros conventos, ya que la apertura de la calle Lerdo sobre el convento no resolvía ningún problema de vialidad, la nueva calle abierta volvía a desembocar en pared.

Desde que el banco británico se estableció en esa zona en el siglo pasado, el uso del suelo ha sido afectado por la expansión de la banca. En cuanto al rescate de las piezas arqueológicas en el predio, el Banco Nacional ha usado parte de estos hallazgos para exponerlos al público en pequeñas vitrinas acompañadas de escasa información; lo que ha servido más bien como parte de una política cultural donde además de vestir de "ciencia" a las oficinas bancarias, sirven de telón de fondo para exhibir "la parte humana" que tienen los bancos hoy en día. 




BIBLIOGRAFÍA

- Aramburu, M. (1764). *Alegación en derecho por don Antonio Rodríguez Pedrosa, alcalde ordinario de México, contra el síndico de las religiosas Capuchinas sobre la casa que levanta frente al convento*.
- De la Maza, F. (1983). *Arquitectura de los coros de monjas en México*. UNAM, México.
- De la Peña, I. (1728). *Trono mexicano en el convento de religiosas pobres Capuchinas, su construcción y adorno en la insigne Ciudad de México*. Impreso en la casa de Francisco del Hierro. Madrid, España.
- García Cubas, A. (1904). *El libro de mis recuerdos*. Impresora Azteca, México.
- González Obregón, L. (1900). *México viejo*. Editorial El Aguila, México. Reimpresión, 1988, editorial Patria.
- La Cruz (1857). *Revista de Asuntos Eclesiásticos*. México.
- Marroquí, J. M. (1969). *Historia de la Ciudad de México*. Editorial Galatea, México.
- Muriel, J. (1946). *Conventos de monjas en la Nueva España*. Editorial Patria, México.
- Reynoso, S. (1960). Original 1756. *Autos formados sobre la fundación del Convento de Religiosas capuchinas de la Villa de Lagos*. Editorial Jus, México.
- Ribera, D. (1757). *Protector y confesor de las madres monjas Capuchinas*, México.
- Romero-Contreras, A. T. _____ (1992). *Oligarquía y propiedad en la ciudad de México: el caso del proyecto Capuchinas*. Tesis de Licenciatura en Etnohistoria. ENAH, México.
- _____ (1997). "Origen y desarrollo de un calpulli noble de la antigua ciudad de Tenochtitlán", *Ciencia ergo sum*. Vol. 4, Núm. 3: 287-295, noviembre. UAEM, Toluca, México.
- Sánchez Navarro y Peón (1984). *Memorias de un viejo palacio*. BANAMEX, México.
- Zamacois, A. de (1880). *Historia de México*, Tomo 5. México.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- Archivo General de la Nación: Ramo Vínculos; Ramo Padrones, México.
- Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México.
- Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Ramo: Apertura de Calles.
- Archivo del Registro Público de la Propiedad. México.

P RIMER COLOQUIO DE LITERATURA LATINOAMERICANA
 CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE

 FACULTAD DE HUMANIDADES, UAEM

- 1. TEMÁTICA CENTRAL: VIDA Y OBRA DE JORGE LUIS BORGES**
2. ANÁLISIS PARTICULAR DE LA PRODUCCIÓN DEL ESCRITOR ARGENTINO

El evento se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México del 15 al 19 de noviembre de 1999.

Fecha límite para la recepción de ponencias:
 15 de agosto de 1999

Los trabajos se recibirán en la Dirección de la Facultad de Humanidades a nombre del Dr. Luis Quintana Tejera, o por medio de correo electrónico:
qluis@toluca.podernet.com.mx

Mayores informes:
 Luis Quintana Tejera
 Facultad de Humanidades, UAEM
 Tel. (72) 13 14 07
 Fax (72) 13 15 33

JORGE
 LUIS
 BORGES

